



DECRETO JEFATURAL N°0070-2023-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°181-2023-EAP-JAGA-UGELN°09-H
DOC:4210881
EXP: 2598301

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al Lic. FRANCISCO ZENOBIO TORRES SUSANIBAR el **INFORME N°181-2023-EAP-JAGA-UGELN°09-H**, Total de folios **09** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta:**

- Artículo 1.-** Dar a conocer al interesado.
- Artículo 2.-** Entregar por Mesa de partes
- Artículo 3.-** Consignar para conocimiento en la página web de la Ugel

N°09-H.

Hualmay, 14 de febrero del 2023.

Atentamente

Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
 JE: TRÁMITE DOCUMENTARIO
 UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESD//TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....

DOC: 4205888



BIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

INFORME N° 181 -2023-EAP-JAGA-UGEL-09-H.

A : Lic. Jorge U. Valdez Noel
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : Dar Respuesta al Interesado

REF. : Expediente N° 2598301
Documento N° 4169012

FECHA : Hualmay, 10 de febrero del 2023

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se adjunta el expediente de la referencia presentado por el Lic. Francisco Zenobio TORRES SUSANIBAR, el cual solicita permanencia en la IE N° 20351 hasta el 31 de diciembre del 2023.

Se sugiere devolver el expediente al administrado comunicándole que mediante Ley N° 31451 ha modificado los artículos 53 y 63 de la Ley 209994, el cual dice que el término de la relación laboral, por la causal por límite de edad, al 31 de diciembre del año correspondiente, en que el servidor cumple 65 años de edad.



Lic. FLORENTINA DORILEA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local

